



No. 20182000817382  
Fecha Radicado: 2018-09-26 08:43:08  
Anexos: 12 FOLIOS.



mejor saber

Bogotá, 24 de Septiembre de 2018

GENERALES



No. 20182000817392  
Fecha Radicado: 2018-09-26 08:43:38  
Anexos: 12 FOLIOS.



Señores:

**Subdirección Financiera y Contable**  
**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES**  
Ciudad

**Asunto:** Radicación cuenta de cobro del mes de Septiembre 2018.

Por medio de la presente me permito adjuntar los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de Septiembre, acorde al contrato N° 094 de 2018 bajo la supervisión de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.

A continuación, se relacionan los documentos entregados:

- G3-FT001 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio contratado
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual.
- Informe mensual de actividades
- Cuenta de cobro
- Carta para solicitud de deducciones
- Pago de planilla de seguridad social, pensión y ARL
- Evidencia del cargue de pago del mes de Agosto en el SECOP II

Cordialmente,

**Daniel Leonardo Mendoza Chavez**  
CC. 1.022.391.717 de Bogotá

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

sep-2018

Contrato No:	94	Fecha de contrato:	09/01/2018	Nombre de Contratista:	DANIEL LEONARDO MENDOZA CHAVEZ
No. de factura o documento equivalente:	4	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.022.391.717
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	10	Periodo a pagar:	DE: 01/09/2018 A: 30/09/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

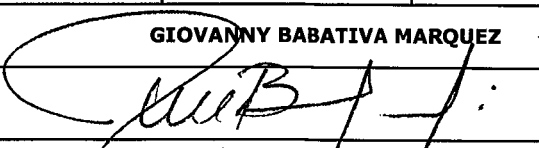
**\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**


- Apoyar en la gestión, consecución, confirmación de los sitios y la ejecución para la aplicación de INSOR para la prueba saber 11 A, Saber Pro, T y T 2018-2.
- Apoyar la gestión del demo INSOR Saber 11 extraordinaria del 09-09-2018 y de los datos de contacto de las personas encargadas de la prueba en los diferentes sitios de aplicación.
- Apoyo en confirmación de discapacidad Saber Pro, T y T 2018-2 en las regiones asignadas.
- Gestión de sitios para la prueba Saber Pro, T y T 2018-2 y Patrulleros en las regiones asignadas.
- Confirmación de sitios para la prueba Saber Pro, T y T 2018-2.
- Apoyar la actualización de la planta física en el sistema de información Prisma con los reportes de aplicación de la prueba saber 11 A, Saber Pro, T y T 2018-2, Patrulleros, INSOR y Arquitectura.
- Activación de los sitios y salones requeridos para la aplicación de la prueba Saber Pro, T y T 2018-2 en las regiones asignadas.
- Envío de las cartas de solicitud de préstamo de sitios para la aplicación de la prueba saber 11 A extraordinaria del 09-09-2018, Saber Pro, T y T 2018-2 y Ascenso Patrulleros en las regiones asignadas.
- Asistir a las capacitaciones/reuniones convocadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.
- Ejecución de otras obligaciones objeto del contrato.

**ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:**

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMP04	Subdirección de aplicación de instrumentos	2.260.000
<b>Tipo de moneda</b>	<b>Pesos colombianos</b>	<b>Total (valor a Pagar)</b>
		<b>2.260.000</b>

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	<b>GIOVANNY BABATIVA MARQUEZ</b>
FIRMA:	
CARGO:	<b>DIRECTOR DE PRODUCCION Y OPERACIONES</b>

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 094, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

## 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	Daniel Leonardo Mendoza Chavez	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1.022.391.717
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 01/09/2018	<b>Hasta</b> 30/09/2018	<b>INFORME No.:</b> 10

## 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	094	<b>Fecha de inicio</b>	09/01/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: " Prestar los servicios personales para apoyar los procesos de gestión de sitios, registro y citación, así como la actualización de las bases de datos de las plantas físicas en las cuales el ICFES realiza sus aplicaciones, y participar en los procesos de aplicación de los exámenes cuando sea designado".					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula 7 del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL (\$15.820.000) MCTE</b> se adiciono y prorrogó por un valor de <b>ONCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$11.320.000) PARA UN TOTAL de VEINTISIETE MILLONES SIENTO CUARENTA MIL PESOS (\$27.140.000)</b> el precio correspondiente a 34 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>DIECIOCHO MILLONES OCHENTA MIL (\$18.080.000) MCTE.</b>		
<b>SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El saldo del contrato es de la suma de <b>NUEVE MILLONES SESENTA MIL PESOS (9.060.000) M/CTE.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula OCTAVA del contrato, el plazo del mismo se pactó en <b>SIETE (7) meses</b> , se adiciono y prorrogó por <b>CINCO (5) meses</b> contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>05 de enero de 2018</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El <b>09 de ENERO de 2018</b> se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. <b>094- 2018</b>.</li> <li>• El <b>18 de JUNIO de 2018</b> se suscribió la cesión del contrato</li> <li>• El <b>28 de JULIO</b> se adiciono y prorrogó el contrato.</li> </ul>				



**3. INFORMACIÓN FINANCIERA**

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES parará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: SIETE (7) pagos mensuales con una prórroga de CINCO (5) pagos mensuales por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.260.000) incluido IVA, Valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales."."
-----------------------	---

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
01	26/01/2018	Cuenta de cobro mes de enero Geraldin Orozco Infante	\$2.260.000
02	26/02/2018	Cuenta de cobro mes de febrero Geraldin Orozco Infante	\$2.260.000
03	26/03/2018	Cuenta de cobro mes de marzo Geraldin Orozco Infante	\$2.260.000
04	26/04/2018	Cuenta de cobro mes de abril Geraldin Orozco Infante	\$2.260.000
05	26/05/2018	Cuenta de cobro mes de mayo Geraldin Orozco Infante	\$2.260.000
06	26/06/2018	Cuenta de cobro mes de junio Geraldin Orozco Infante	\$1.356.000
07	26/06/2018	Cuenta de cobro mes de junio Daniel Leonardo Mendoza Chavez	\$904.000
08	26/07/2018	Cuenta de cobro mes de julio Daniel Leonardo Mendoza Chavez	\$2.260.000
09	26/08/2018	Cuenta de cobro mes de agosto Daniel Leonardo Mendoza Chavez	\$2.260.000

**PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
									x		
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

<b>No.</b>	<b>ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>	<b>porcentaje de ejecución</b>
1	Apoyar en la gestión, consecución, confirmación de los sitios y la ejecución para la aplicación de INSOR para la prueba saber 11 A, Saber Pro, T y T 2018-2.	60%
2	Apoyar la gestión del demo INSOR Saber 11 extraordinaria del 09-09-2018 y de los datos de contacto de las personas encargadas de la prueba en los diferentes sitios de aplicación.	60%
3	Apoyo en confirmación de discapacidad Saber Pro, T y T 2018-2 en las regiones asignadas.	80%
4	Gestión de sitios para la prueba Saber Pro, T y T 2018-2 y Patrulleros en las regiones asignadas.	80%
5	Confirmación de sitios para la prueba Saber Pro, T y T 2018-2.	80%
6	Apoyar la actualización de la planta física en el sistema de información Prisma con los reportes de aplicación de la prueba saber 11 A, Saber Pro, T y T 2018-2, Patrulleros, INSOR y Arquitectura.	90%
7	Activación de los sitios y salones requeridos para la aplicación de la prueba Saber Pro, T y T 2018-2 en las regiones asignadas.	90%
8	Envío de las cartas de solicitud de préstamo de sitios para la aplicación de la prueba saber 11 A extraordinaria del 09-09-2018, Saber Pro, T y T 2018-2 y Ascenso Patrulleros en las regiones asignadas.	100%
9	Asistir a las capacitaciones/reuniones convocadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	100%
10	Ejecución de otras obligaciones objeto del contrato. Saber 11 A	100%

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)**

1	
2	



## 6. CONSTANCIAS

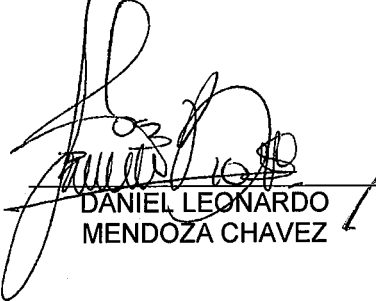
*El supervisor o interventor GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*


*GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

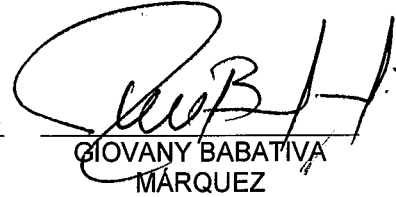
## 7. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(24)** de **(Septiembre)** de **(2018)**

  
DANIEL LEONARDO  
MENDOZA CHAVEZ

  
MARTHA YANETH VÁSQUEZ  
BARRERO

  
GIOVANY BABATIVA  
MÁRQUEZ

INFORME DE SEPTIEMBRE DE 2018


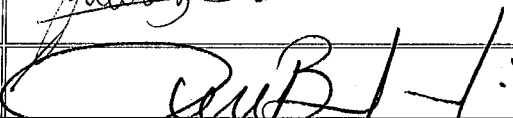
No. De Informe 10 de 13

No. del Contrato	94	No Documento Identidad	1.022.391.717
Nombre del Contratista	DANIEL LEONARDO MENDOZA CHAVEZ		

**OBJETO DEL CONTRATO**

Objeto contractual. Prestar los servicios personales para apoyar los procesos de gestión de sitios, registro y citación, así como la actualización de las bases de datos de las plantas físicas en las cuales el ICFES realiza sus aplicaciones, y participar en los procesos de aplicación de los exámenes cuando sea designado.

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
1. Apoyar las actividades inherentes a los procesos de gestión de sitios, registro y citación según la necesidad de la dependencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar en la gestión, consecución, confirmación de los sitios y la ejecución para la aplicación de INSOR para la prueba saber 11 A, Saber Pro, T y T 2018-2.</li> <li>Apoyar la gestión del demo INSOR Saber 11 extraordinaria del 09-09-2018 y de los datos de contacto de las personas encargadas de la prueba en los diferentes sitios de aplicación.</li> </ul> <p><b>ENTREGABLE:</b> Correo electronico</p>
2. Apoyar en la actualización de las bases de datos de las plantas físicas en las cuales el ICFES realiza sus aplicaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la gestión del demo INSOR Saber 11 extraordinaria del 09-09-2018 y de los datos de contacto de las personas encargadas de la prueba en los diferentes sitios de aplicación.</li> </ul> <p><b>ENTREGABLE:</b> Correo electronico</p>
3. Apoyar el contacto con secretarías de educación, entes territoriales, establecimientos educativos para coordinar su participación en las actividades propias las aplicaciones de las pruebas.	<p>Se apoyo en la búsqueda en las secretarías de educación información para contactar a las instituciones seleccionadas para verificar la participación en la aplicación de la prueba. prueba saber 11 A, Saber Pro, T y T 2018-2 e INSOR.</p> <p><b>ENTREGABLE:</b> Llamadas, Correo electronico</p>
4. Apoyar en la rendición de informes sobre el seguimiento y control a la aplicación de pruebas en la región que le sean asignadas.	<p>Gestión de sitios para la prueba Saber Pro, T y T 2018-2 y Patrulleros en las regiones asignadas.</p> <p><b>ENTREGABLE:</b> N/A</p>
5. Apoyar el seguimiento y asegurar el cumplimiento de los tiempos del cronograma de actividades internas para los procesos de gestión de sitios, inscripción y citación necesarios para la realización de las pruebas aplicadas por el ICFES.	<p>Se apoyo en la trazabilidad de las instituciones seleccionadas para la aplicación de la prueba. para la aplicación de la prueba saber 11 A, Saber Pro, T y T 2018-2 y Ascenso Mayores para poder cumplir con los tiempos establecidos del ICFES en el proceso de gestión de sitios, inscripción y citación.</p> <p><b>ENTREGABLE:</b> Correo electronico</p>
6. Apoyar en la implementación de mejoras a los procesos a los procesos ejecutados, verificación la precisión y calidad de los resultados obtenidos.	<p>Esta actividad no tuvo avance en el mes</p> <p><b>ENTREGABLE:</b> N/A</p>

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
7. Apoyar los procesos de aplicación de los exámenes cuando sea designado, según los lineamientos de la subdirección de aplicación de instrumentos.	<p>Apoyar la gestión del demo INSOR y de los datos de contacto de las personas encargadas de la prueba en los diferentes sitios el día de la aplicación.</p> <p><b>ENTREGABLE:</b> Lista de asistencia-Correo electrónico</p>
8. Apoyar el trámite oportuno a las peticiones, quejas y/o reclamos que presenten los ciudadanos que le sean asignados, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el ICFES y a la normatividad vigente.	<p>Esta actividad no tuvo avance en el mes</p> <p><b>ENTREGABLE:</b> N/A</p>
<b>FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO</b>	
<b>Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>	

Vo Bo Martha Vasquez



### ACUERDO MENSUAL DE ACTIVIDADES

PARA: GIOVANNY BABATIVA MARQUEZ  
DIRECTOR DE PRODUCCION Y OPERACIONES

DE: DANIEL LEONARDO MENDOZA CHAVEZ  
No. de Contrato 094

Fecha: 07/09/2018

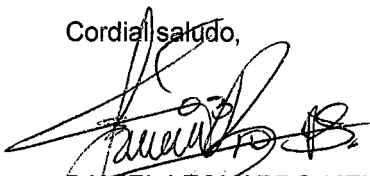
Asunto: Acuerdo de actividades para el mes de Septiembre de 2018

Por medio del presente documento se definen las líneas de trabajo en las cuales se concentrará el contratista para el mes de Septiembre:

- Apoyar en la gestión, consecución, confirmación de los sitios y la ejecución para la aplicación de INSOR para la prueba saber 11 A, Saber Pro, T y T 2018-2.
- Apoyar la gestión del demo INSOR Saber 11 extraordinaria del 09-09-2018 y de los datos de contacto de las personas encargadas de la prueba en los diferentes sitios de aplicación.
- Apoyo en confirmación de discapacidad Saber Pro, T y T 2018-2 en las regiones asignadas.
- Gestión de sitios para la prueba Saber Pro, T y T 2018-2 y Patrulleros en las regiones asignadas.
- Confirmación de sitios para la prueba Saber Pro, T y T 2018-2.
- Apoyar la actualización de la planta física en el sistema de información Prisma con los reportes de aplicación de la prueba saber 11 A, Saber Pro, T y T 2018-2, Patrulleros, INSOR y Arquitectura.
- Activación de los sitios y salones requeridos para la aplicación de la prueba Saber Pro, T y T 2018-2 en las regiones asignadas.
- Envié de las cartas de solicitud de préstamo de sitios para la aplicación de la prueba saber 11 A extraordinaria del 09-09-2018, Saber Pro, T y T 2018-2 y Ascenso Patrulleros en las regiones asignadas.
- Asistir a las capacitaciones/reuniones convocadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.
- Ejecución de otras obligaciones objeto del contrato.

Siendo estos los principales compromisos que asume el contratista para reportar en su informe de actividades mensuales, el cual debe entregar junto con su cuenta de cobro y todos los soportes requeridos para el pago entre el 01 y el 05 del mes de Octubre de 2018.

Cordial saludo,



DANIEL LEONARDO MENDOZA CHAVEZ

No. de Contrato 094



GIOVANNY BABATIVA MARQUEZ

Firma de recibido

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES**

Bogotá D.C, 24 de Septiembre de 2018

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION –  
ICFES

DEBE A:

Daniel Leonardo Mendoza Chavez

C.C. 1.022.391.717 de Bogotá

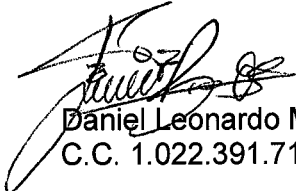
LA SUMA DE: DOS MILLONES DOCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$2.260.000)

Por concepto de “Objeto contractual Prestar los servicios personales para apoyar los procesos de gestión de sitios, registro, citación de examinandos, y apoyar los demás procesos logísticos administrativos y operativos necesarios en cada una de las pruebas que adelanta la Entidad”

Favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Banco Agrario de Colombia
- Cuenta de ahorros: 4-089-00-03848-7

De conformidad con el decreto 2271 del 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4°), me permito solicitar la reducción de la bases de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la cuenta adjunta, en ejecución del Contrato No. 094 de fecha (09/01/2018), celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del Contrato.

  
Daniel Leonardo Mendoza Chavez  
C.C. 1.022.391.717 de Bogotá

Bogotá D.C., 24 de Septiembre de 2018 ✓

Señores  
**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES**  
**Subdirección Financiera y Contable**  
Ciudad

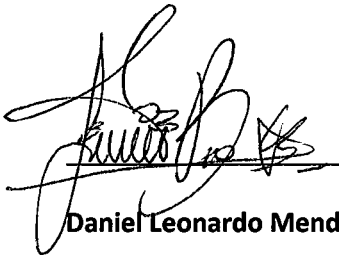
**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de Septiembre de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes Agosto, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Decreto 1273 del 23 de julio de 2018).

Cordialmente,



**Daniel Leonardo Mendoza Chavez**

CC. 1.022.391.717 de Bogotá





- 1 Estado de Verificación de contratos - Ver contrato
- 2 Información del contrato
- 3 Cambios
- 4 Bienes y servicios
- 5 Documentos del contrato
- 6 Documentos del proceso
- 7 Información presupuestal
- 8 Ejecución del contrato
- 9 Modificaciones al contrato
- 10 Incumplimientos

VER CONTRATO  
Ejecución del Contrato

Frecuencia: Mensual de artículos

Plan de Pagos

Ejecución del Contrato

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	1	26/01/2018 10:41:00 AM	13/02/2018 12:00:00 AM	2.260.000 COP	Acabado
Pago 002	2	26/02/2018 01:15:00 PM	23/02/2018 12:00:00 AM	2.260.000 COP	Acabado
Pago 003	03	26/03/2018 02:51:00 PM	02/04/2018 12:00:00 AM	2.260.000 COP	Acabado
Pago 004	04	26/04/2018 04:17:00 PM	03/05/2018 12:00:00 AM	2.260.000 COP	Acabado
Pago 005	05	26/05/2018 02:45:00 PM	26/05/2018 12:00:00 AM	2.260.000 COP	Pagos
Pago 006	8	26/07/2018 02:06:00 PM	26/07/2018 12:00:00 AM	500.000 COP	Pagos
Pago 010	10	27 días de tiempo transcurrido desde la fecha de inicio de ejecución del contrato	27/07/2018 12:00:00 AM	2.260.000 COP	Pagos
Pago 011	11	1 mes de tiempo transcurrido desde la fecha de inicio de ejecución del contrato	26/08/2018 12:00:00 AM	2.260.000 COP	Pagos

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
COI 094_2018 Inicio.pdf	COI 094_2018 Inicio.pdf	Comptax
RAC 20180300033312.pdf	RAC 20180300033312.pdf	Procesador
Ejecucion contractual inicio.pdf	Ejecucion contractual inicio.pdf	Comptax
EJECUCION CONTRACTUAL PRESENCIO.pdf	EJECUCION CONTRACTUAL PRESENCIO.pdf	Procesador
Ejecucion Contractual Marzo.pdf	Ejecucion Contractual Marzo.pdf	Procesador
EJECUCION CONTRACTUAL ABRIL.pdf	EJECUCION CONTRACTUAL ABRIL.pdf	Procesador
EJECUCION CONTRACTUAL MAYO.pdf	EJECUCION CONTRACTUAL MAYO.pdf	Procesador
EJECUCION CONTRACTUAL JUNIO.pdf	EJECUCION CONTRACTUAL JUNIO.pdf	Procesador